



Gobierno pacta una mayor contribución de aeropuertos

Es la primera vez en dos décadas que se revisan y ajustan las tarifas, indican la SICT y Hacienda

SARA CANTERA

—sara.cantera@eluniversal.com.mx

El gobierno federal, a través de las secretarías de Infraestructura, Comunicaciones y Transportes (SICT), y de Hacienda y Crédito Público (SHCP), llegó a un acuerdo con los grupos aeroportuarios del Sureste (Asur), del Pacífico (GAP) y Centro Norte (OMA) para que sus contribuciones al gobierno pasen de 5% a 9% sobre sus ingresos brutos.

Además, detalló que se acordaron entre las partes nuevas bases de regulación tarifaria.

“Estas actualizaciones son significativas, pues marcan la primera vez en más de dos décadas que se revisan y ajustan las bases de regulación y la tarifa de contribución para las concesiones aeroportuarias.

“Desde 2000, las tasas habían permanecido inalteradas, a pesar de los cambios dinámicos en el sector de la aviación y las economías globales y locales”, indicaron.

La SICT agregó que estos cambios beneficiarán a los pasajeros, al reducir el costo de los servicios aeroportuarios que impactan en el precio de los boletos de avión.

“Estos ajustes no impactan negativamente la situación financiera u operativa de los grupos aeroportuarios”, destacó.

“De este modo, el gobierno reafirma su compromiso con el desarrollo de los proyectos e inversiones, y se reiteran lazos de colaboración entre el sector público y privado”.

El miércoles, la Cámara de Diputados aprobó la Ley Federal de Derechos, la cual contempla el pago de derechos de ingresos brutos anuales por la operación de aeropuertos, que incluyen lo que reciben por servicios complementarios y comerciales.

Esa ley también contempla la creación de dos fideicomisos, a cargo de la Secretaría de la Defensa Na-



cional (Sedena) y de la Secretaría de Marina (Semar); ambos recibirán parte de la recaudación de 2024 para el fortalecimiento del sistema aeroportuario bajo su coordinación.

La Sedena opera el Aeropuerto Internacional *Felipe Ángeles* y el Aeropuerto de Tulum, mientras que la Marina opera el Aeropuerto Internacional de la Ciudad de México.

Braulio Arsuaga, presidente del Consejo Nacional Empresarial Turístico (CNET), dijo que los ingresos que se irían a dos fideicomisos marcados para la Sedena y la Marina tienen un parecido con lo que ocurre con los hoteles, los cuales no han podido repercutir en el precio o la tarifa el incremento de costo y gastos de los últimos años, por lo que los márgenes de ganancia se han “degradado” y lo mismo ocurrirá con los grupos aeroportuarios.

Agregó que los sueldos mínimos han subido 20% en los últimos dos años, hay una propuesta para au-

mentar el aguinaldo de 15 a 30 días y la posible reducción de la jornada laboral, lo cual “sería un impacto enorme, no solamente en el estado de resultados de un hotel”, y que no puede trasladar al consumidor.

“En el AICM hemos visto la poca calidad que tiene y el reto para que sea funcional, servible y limpio existe por el desvío de la TUA para el pago de bonos del NAIM”, dijo al presentar *El Panorama de la Actividad Turística en México*. ●

BRAULIO ARSUAGA

Presidente del Consejo Nacional Empresarial Turístico (CNET)

“En el AICM hemos visto la poca calidad que tiene y el reto para que sea funcional existe por el desvío de la TUA para el pago de bonos del NAIM”

9%

**SERÁ LA
CONTRIBUCIÓN**

sobre ingresos brutos de los aeropuertos que manejan los grupos GAP, Asur y OMA.



ARCHIVO EL UNIVERSAL

Las tarifas que pagaban aeropuertos no habían sido revisadas desde el año 2000, indicaron autoridades federales.